

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 15 DE ABRIL DE 1997.

SEÑOR JEFE DEL
SERVICIO ADMINISTRATIVO
SU DESPACHO

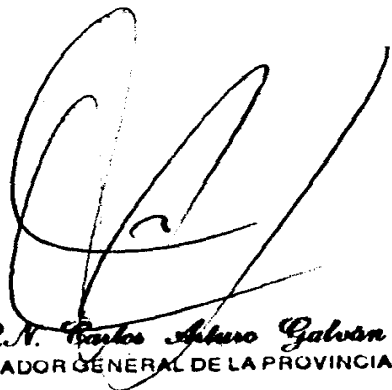
CIRCULAR N° **02 - 97**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de adjuntar a la presente nuevo formulario a utilizarse como Rendición y Reposición de Fondo Permanente, Autorización para Gastar y Liquidación de Pago los que han sido adaptados a las modificaciones introducidas por Ley de Presupuesto N° 4309. El formulario de Documento de Contabilidad se adjunta con Circular N° 1/97.

Las instrucciones contenidas en las Circulares N° 2/81, 6/81, 17/81 y 1/81 emitidas por esta Contaduría General, respectivamente, referidas a los documentos antes mencionados mantienen su vigencia.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.




C.A. Galván
CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA

1- INDIVIDUALIZACION

Servicio Administrativo			
SUBSECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS			
Decreto de Autorización N° Fecha	Organismo	Fdo. Pte. N°	Importe Autorizado
	MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS		
Responsables			
Apellido y Nombre		Cargos	

2- PEDIDO DE REPOSICION

Solicitamos la reposición del Fondo de Referencia por la inversión realizada de conformidad con la rendición de cuentas que se acompaña.			
Fecha	N° de Pedido	Importe solicitado	% Invertido

3- BALANCE DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO:

Saldo según rendición de cuenta anterior				
Remesa Recibida				
Fecha	Orden de Entrega	Cheque N°	Importe	
SUB-TOTAL				
Cantidad de Comprobantes				
Saldo de la presente Rendición de Cuentas				

4- COMPOSICION DEL SALDO

Saldo Conciliado de Banco			
Banco	Cuenta Corriente N°	Importe	

CAJAS CHICAS

N°	Organismo	Resolución N°	Importe	
SALDO FONDO PERMANENTE				

